

ESTÁNDAR OFICIAL – CAJ/FOA
Cardenal Comùn
(Paroaria Coronata)



Autores:

Jueces Nacionales CAJ/FOA de Fauna Americana
David Villa - G. De Bonis - Nahuel Sosa - Dardo Dib

Colaboración y traducción: Matias Fascio

Fotos: David Villa

Dibujos: G. De Bonis

ESTANDAR OFICIAL - CAJ/FOA.

Cardenal Común (Paroaria Coronata) :

El objetivo del siguiente estandar es establecer, a través de las características más significativas de cada especie, una herramienta para el juzgamiento. Tipificando, teniendo en cuenta la proyección a futuro cada uno de sus atributos.

Para la confección del mismo se usa de base la subespecie nominal y/o la más extendida. Exaltar y optimizar cualidades más representativas, buscando así evitar todo rasgo de hibridación y/o carácter ajeno.

Así mismo para un mejor entendimiento de este estándar se detallan mediante un glosario, diferentes denominaciones para ciertas características específicas en los diseños, colores y formas.

Introducción a la especie

Distribución.-

Especie propia de América del Sur. Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay y principalmente Argentina, donde es muy abundante, entre otras, en las Provincias Litoraleñas de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, y el Delta del Paraná.

Habitat.-

Vive en lugares donde existen bosques, plantaciones de árboles y zonas de vegetación arbustivas cercanas a ríos o arroyos. Vuela sin ocultarse de una planta a la otra y desciende al suelo en procura de obtener su alimento. Es un pájaro caminador y pasa gran parte del día correteado por el suelo a los saltitos.

Comportamiento.-

Los cardenales son pájaros muy apreciados por su canto y se destaca por su colorido plumaje, su carácter alegre y por su elegante copete, el cual suele lucir erguido o plegado. Emite un canto muy dulce, de cuatro o cinco notas ligadas muy agradables.

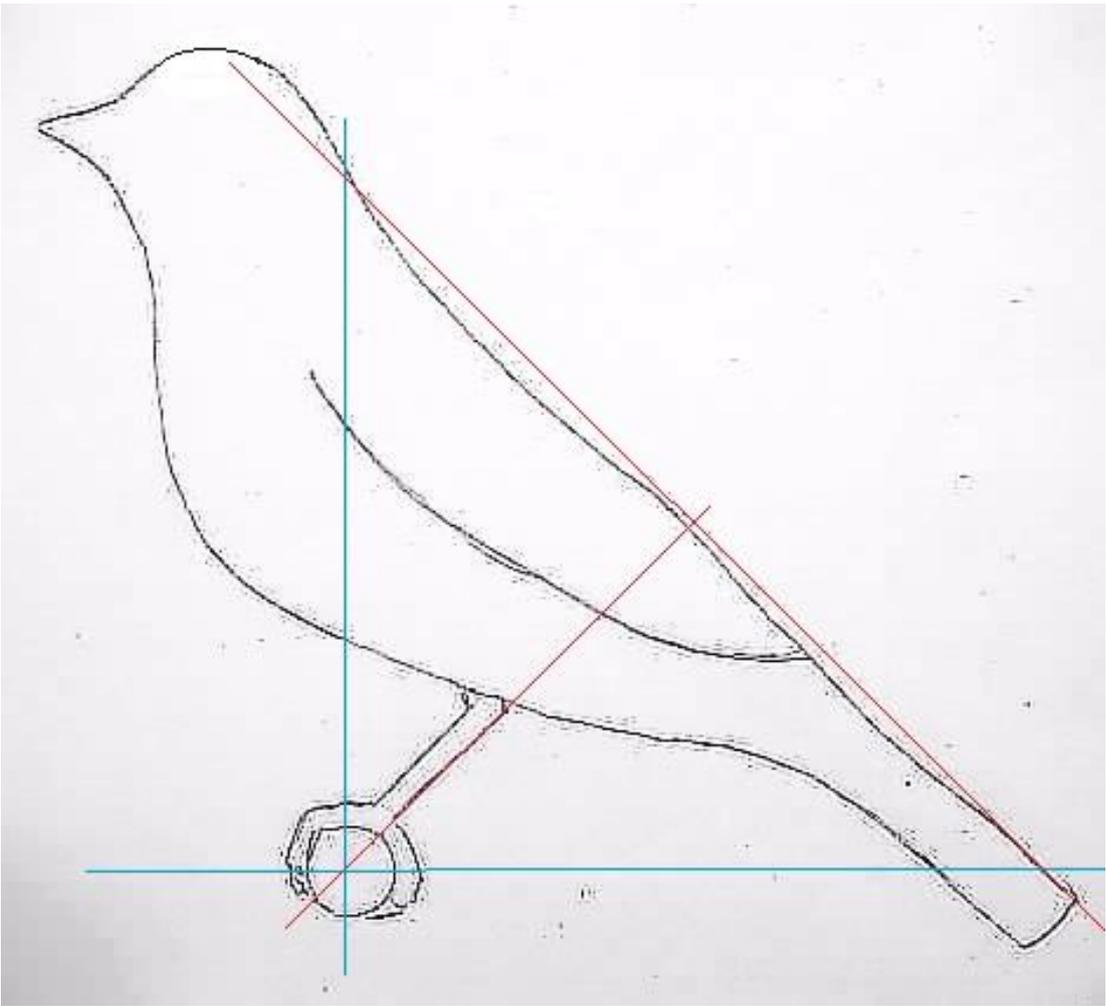
Condición general y plumaje.-

El ejemplar presentado deberá mostrar los aspectos clásicos de la especie. Siendo la confianza y rusticidad sus rasgos más sobresalientes en cuanto al aspecto y comportamiento. El plumaje deberá ser compacto, luminoso en su lipocromo, mostrando una gran riqueza en pigmentos melánicos.. Presentará la librea de adulto, siendo visible el dimorfismo sexual característico.

Posición y Forma:

La forma será robusta y elegante.

La posición del ejemplar será bien aplomada. Las patas están implantadas en un ángulo de 45° con respecto a la línea horizontal del posadero. El pecho es bajo pero sin apoyarse al posadero. Las alas se cierran sobre la rabadilla sin montarse. La cabeza es de implantación alta acentuando la presencia del cuello en la línea dorsal. La unión entre el pico y el cráneo no es marcada, la cola recta siguiendo la línea dorsal, la cual también forma un ángulo de 45° con respecto a la línea horizontal del posadero.



Plumaje Machos:

Cabeza, Copete ,garganta:

La cabeza tiene q ser prominente ,uniforme al cuerpo , con un copete recto de Color rojo escarlata al igual que la cara, garganta y parte del pecho.

Debera presentar una simetría entre el largo del copete con la extensión del lipocromo hacia abajo, teniendo como punto central de referencia la unión de las mandibulas

Las mejillas o auriculares están delimitadas por una línea negra q separa el lipocromo rojo , del cuello de color blanco. La Nuca es de color gris plomo con pintas blancas (salpicado) de blanco.-

Pecho:

De color blanco puro. Sin restos melánicos.-

Abdomen:

El abdomen o parte ventral es de color blanco tiza y lo mas limpio posible.-

Flancos:

Los Flancos son de color blanco tiza y sin envoltura feomelanica.-

Pico:

El pico es blanquecino o Blanco grisáceo con la mandíbula superior más oscura o sucia de negro amarronado.-

Ojos:

Grandes bien redondos de color marrón.-

Patas:

Tarso, dedos y uñas son de color negro ò negro plumizo (lo mas oxidado posible).-

Dorso:

El dorso es de color gris oscuro ò plumizo.-

Rabadilla:

La rabadilla es de color gris plumizo.-

Alas y cola:

Las alas y la cola son de color negras, lo mas oxidadas posible. Ribeteadas de gris algo mas claro.-

Talla:

20 cm.-

Calibre de anillo.-

4 mm.-





Defectos penalizales:

- El pecho y abdomen apoyados en el palo con la cabeza inclinada hacia abajo.
- Abdomen muy gordo
- Copete fino y chico.
- Copete curvo o hacia atrás
- Asimétricas entre copete y pecho.
- Desproporción entre cabeza y cuerpo
- Ojos chicos o entrecerrados
- Actitud y temperamento desfavorable para el juzgamiento
- Flancos con feomelanina

Motivos de Descalificación.

- Aves sin anillo, o más de uno, anillo incompatible a la variedad o anillos alterados.-
- Ausencia total o parcial de un miembro, uno o más dedos o uñas.-
- Deformación visible (dedos cortados, amputaciones parciales, duros o rígidos, pico irregular, miembros quebrados).-
- Pájaro visiblemente enfermo (ceguera total o parcial, asma, tumoraciones, etc.).- comportamientos asustadizos o apáticos.-
- Ejemplares en replume.-
- Presencia de uñas o miembros despigmentados, a excepción de determinadas mutaciones.-
- Falta de plumas en exceso en cualquier parte del cuerpo.-
- Ausencia de cualquier aspecto melánico característico de la mutación.-
- Presencia de cualquier aspecto melánico no característico de la mutación.-
- Identificación del criador del ave de cualquier forma que sea.-
- Plumas largas ausentes, creciendo o rotas (tolerancia: 4 plumas).-
- Cualquier uso artificial para modificar el aspecto fenotípico del pájaro (colorantes, talco, aceites, plumas cortadas, etc).-
- Pájaro mal inscripto (color diferente a la variedad que está siendo juzgada).-
- Número de puntos menor que al límite de la calificación como malo.-
- Cuartetos con 3 o menos puntos de armonía.-

Mutaciones en estudio.-

- Canela
- Ópalo
- Pastel
- Cresta dorada (lipocromo amarillo)
- Perlado
- Pio
- Topacio
- Jaspe
- Cobalto

PLANILLA DE JUZGAMIENTO DEL CARDENAL COMUN - O.M.J. / COM

Fauna americana

| | | | | |
|----------|---------------------|--|--|--|
| Código: | Denominación: _____ | | | |
| JAULA N° | | | | |

| | | | | |
|------------------------------------|--|--|--|--|
| TALLA Y FORMA 30 | | | | |
| COLOR 25 | | | | |
| DISEÑO 20 | | | | |
| POSICION Y COMPORTAMIENTO 15 | | | | |
| CONDICION GENERAL 10 | | | | |
| TOTAL 100 | | | | |
| SUMA CUARTETO | | | | |
| ARMONIA | | | | |
| TOTAL CUARTETO | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

